LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 11 de noviembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.088

De cuerpo presente

Próximos á cerrar nuestra edición de ayer, recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid dándonos cuenta de haber estallado la crisis en el ministerio Villaverde, dándose como segura la salida de García Alix y Bugallal, si bien la opinión casi unánime era de que la crisis sería total.

El contenido del telegrama no nos produjo la menor extrañeza, pues á decir verdad, lo esperábamos después de conocer en líneas generales el resultado de las elecciones del pasado domingo.

Un gobierno como el que nos desgobierna, que vino al mundo sin más objeto que nivelar los cambios y ganar las elecciones municipales y no consigue mejorar nuestra moneda y es arrollado por las masas de republicanos en las cuarenta y nueve provincias y en la mayor parte de los municipios de alguna importancia, puede darse por fracasado, por muerto.

Porque no ha de sostenerle ni encubrir su derrota, la *frescura* con que el gobierno declara que los monárquicos han obtenido mayor número de concejales que los republicanos; aún dando por cierto este supuesto, que no lo es, y para demostrarlo nos basta circunscribirnos á Gerona donde según los datos oficiales han resultado triunfantes 6 monárquicos, 3 republicanos y 1 socialista, siendo así que la verdad escueta es que han sido elegidos 4 republicanos, 3 monárquicos y 3 regionalistas; aún admitiendo como decimos la afirmación del señor García Alix, resulta el gobierno derrotado en toda la línea, pues en la misma capital de la nación, en la residencia de todos los poderes públicos constituidos, donde el gobierno tenía más interés en derrotar á los enemigos de las instituciones, éstos han obtenido y no ha de negarse aunque nos duela, un triunfo más ruidoso que si hubiesen alcanzado todos los puestos de la mayoría. Aquel plebiscito entablado entre gobernantes y republicanos, aquella lucha en la que mientras los elementos oficiales votaban en las urnas, los elementos republicanos iban á sus respectivas sociedades á firmar su conformidad con las decisiones de su jefe guardando un órden, más propio de clases conservadoras que de elementos avanzados á quienes se impide luchar, esas miles de firmas estampadas, son y constituyen la mayor vergüenza para el gobierno que ocupa el poder.

No nos extraña no, el que se haya anunciado la crisis total ó parcial, pues de hecho el gobierno está muerto, ya que no ha sabido cumplir ninguno de los motivos porque viniera al poder: los cambios siguen por las nubes y la cacareada nivelación no pasa de proyecto; los republicanos no solo no se han amilanado ante las persecuciones de que les ha hecho víctimas el inepto García Alix, sino que ante el fragor de la pelea se han crecido y han luchado con mayor denuedo que nunca.

Ese mismo procedimiento hipócrita de desfigurar los hechos, como lo hemos probado refiriéndonos á Gerona, confirma más y más el fracaso ministerial, que ha puesto de cuerpo presente á Villaverde y los suyos.

Cuando la ineptitud y el desacierto presiden una gestión, sea de la índole que sea, al fracasar debe tenerse por lo menos la nobleza de confesar la derrota; el gobernador de Gerona y todos los gobernadores que hayan seguido su conducta han tenido parte muy principalísima en el resultado de la elección del domingo y debieron tener la franqueza de confesar á su superior gerárquico su evidente fracaso, para evitar el nuevo mal de que el ministro haga uso de sus falsas noticias, para decir y sostener ante la nación lo que á toda la nación le consta no es cierto. Y conste que no somos los únicos que asi piensan y asi se expresan, pues también un colega que hasta hace poco jaleaba á nuestro gobernador, le dirige ayer fuertes aunque encubiertas censuras por su conducta *electorera*.

El fracaso es pues evidente y es mayúsculo, sin que pueda culparse á unos ni á los otros, pues todos pusieron en él sus manos pecadoras y todos con Villaverde á la cabeza contribuyeron á llevarnos á la situación actual. Solo que los gobernantes perecieron en la tarea y los gobernados pueden aún resurgir y reponerse.

Después de la lucha

Para el señor gobernador

Serenados los ánimos, podemos examinar sin apasionamiento los resultados de la lucha electoral, sus consecuencias y la influencia indirecta que con su política ha ejercido en ese asunto el gobernador civil de la provincia don Juan Tejón y Marín.

Por más que en los telegramas oficiales se haya transmitido á Madrid la noticia de que en la capital de la provincia de Gerona habían obtenido el triunfo seis monárquicos y cuatro republicanos, público es en toda España que la victoria pertenece única y exclusivamente á los últimos.

Las mayorías absolutas ganaron en tres distritos donde la clase obrera cuenta con fuerzas; en cuanto al otro distrito, donde la población pertenece en su generalidad á la clase media y á la sacerdotal, si no obtuvieron el triunfo, alcanzaron nutrido número de votos como nunca se había visto. Se ha de tener en cuenta qne en este último distrito, los republicanos únicamente luchaban por disciplina, sin haberse formado la ilusión de conseguir tan siquiera una minoría.

No nos ciega el odio del sectario, y por tanto, leal y desinteresadamente, debemos confesar que el cuerpo electoral mostróse partidario de los republicanos y de los enemigos del régimen.

La lección es dura, sangrienta si se quiere, pero ayer lo decíamos y hoy debemos repetirlo, no queda más remedio que doblegar la cabeza ante la realidad de los hechos.

No así lo ha entendido el señor gobernador, y después de haberse cruzado de brazos entregado á la eventualidad como quien se encuentra ante un mecanismo cuyo funcionamiento ignora, quiere aparecer ante sus superiores como vencedor en lucha cuyo fatal resultado, cuyas consecuencias, son funestas para las instituciones.

Cómodo y sencillo es trasmitir un parte telegráfico comunicando un resultado, cómodo y sencillo es negar el triunfo alcanzado por los republicanos en tres de los cuatro distritos de que se compone esta ciudad, cómodo y sencillo es dar patentes de monarquismo, pero tanta comodidad y tanta sencillez quedan desvirtuadas ante la realidad palpitante de los hechos.

Dar á los tres regionalistas, á los tres señores que formaban parte de la candidatura administrativa, patente de monárquicos y adictos, es cosa algo insensata, no habiéndose atrevido á ello ni el mismo gobernador de Barcelona.

No puede ser; para demostrar esto nos acordamos de las palabras que un orador pronunció en el mitin republicano celebrado en el Teatro Principal poco antes de las elecciones.

No examinemos la filiación política del orador, pero si merecenanalizarse las palabras que pronunció, pletóricas de verdad.

Recordaba, en medio de su peroración, que hacía cuatro ó cinco años la bandera española se veía escarnecida y vilipendiada por los regionalistas y aquella sagrada enseña tuvo que ser recogida del lodo en donde se veía menospreciada, por los elementos demócratas y republicanos. Los gobiernos débiles, no se atrevieron á tanto, decía, pero se hizo tan patriótica operación. Hoy nos encontramos ante un gobernador representante del poder central que trata benignamente á los que renegaban de la patria y persigue denonadamente á los elementos demócratas que la dignificaron. Esto, comprendemos que lo haga, añadía, un caciquillo cualesquiera, pero no cabe en nuestra imaginación lo haga, un jefe del ejército que ostenta á más de ese honroso cargo, el de Gobernador, representante del gobierno monárquico.

Estas palabras aun pronunciadas por un exaltado respiran verdad; puede encontrarla el señor Tejón algo acibarada, pero la verdad resalta irradiante, sin que la empañe el mas leve celaje.

¿Como es que el señor Tejon ha involucrado entre los candidatos adictos á los regionalistas?

Justificación menguada. Doblegada su cabeza cuando ha visto los resultados de su gestión política tan desastrosa no se ha atrevido á confesar su propia culpa.

Si el señor Tejon hubiese tenido capacidad suficiente para ejercer su cargo, y en vista de la avalancha republicana, en lugar de hacer componendas y mangoneos, hubiese dirigido todas sus iniciativas para acoplar las fuerzas monárquicas en apretado haz, no se encontraria en el resultado de estas elecciones con un solo candidato ministerial triunfante.

Si el señor Tejón tiene acendradas convicciones monárquicas, bien arraigadas, deberá marchar de esta provincia con un profundo remordimiento, ante el cuadro desastroso que presentan los políticos monárquicos y la audacia de los elementos republicanos.

En toda la provincia es grande la perturbación; es mayor entre los elementos políticos que imperan en la ciudad; en cuanto al ayuntamiento de Gerona, puede vanogloriarse el señor Tejon de haberlo entregado en manos de los republicanos; que si hoy han sacado cuatro concejales en otras elecciones sacarán los seis de las mayorías.

Esa será la obra que en pro de la monarquia habrá hecho el señor Tejón y Marin durante su mando en la provincia de Gerona.

Una huelga

Ayer recibimos noticias de Portbou, en las que se nos comunicaba que los obreros empleados en la carga y descarga de la estación del ferro-carril de M. Z. A., se habían declarado en huelga.

Como no se daban detalles del motivo de la huelga ni de las causas que la hayan originado, acudimos al Gobierno civil en busca de noticias, más en aquel centro, ocupados sin duda en *saborear* el *grrrandioso* triunfo obtenido por el señor Tejón en las últimas elecciones, nos manifestaron ignorar por completo la existencia de dicha huelga.

Por esta razón y mientras nuestro corresponsal nos remite nuevos datos, podemos solo manifestar á nuestros lectores que los huelguistas son su número de 21, que guardan perfecto orden y que hacen gestiones para obtener la adhesión de sus compañeros de toda la linea.

Como se comprende, el conflicto podria traer graves consecuencias si la huelga se generalizase, por lo cual es de esperar que la Compañía de los ferro carriles procurará dar pronta solución al conflicto accediendo á las pretensiones de los obreros, si como suponemos son justas y atendibles.

Elecciones

MAS DATOS

Armentera.—Han obtenido el triunfo cuatro republicanos.

Blanes.—Han ganado las mayorías los elementos adictos al señor Carbó, y las minorías las fracciones unidas de oposición.

Breda.—Han sido elegidos: Don Ramón Callís, actual alcalde, por 73 votos; don Juan Lauri, propietario, 74; don Juan Barba, industrial, 37; don José Pansa, del comercio, 36, y don Juan Vernis, industrial, 26.

Camprodón.—Han resultado elegidos por gran mayoría, José Bertrán Surroca, Jaime Bertrán Planellas y dos monárquicos.

Cassá de la Selva.—Han triunfado por mayorías y minorías, 8 republicanos.

La Escala.—De siete republicanos que se presentaron, han resultado triunfantes cinco. Compónese el Ayuntamiento de diez concejales.

San Feliu de Guixols.—Los candidatos de la unión, triunfaron por mayorías y minorías. Resultaron triunfantes ocho.

San Daniel.—Han obtenido la victoria cuatro republicanos.

Santa Coloma de Farnés.—Los elegidos con el número de sufragios, son los siguientes:

Distrito primero: Don Manuel Barrera y Verdaguer, conservador, 150 votos; don Francisco Soler Coll, 100; don José Vergés y Baja, 106.

Distrito segundo: Don Mateo Valls y Fant, 203; don Juan Plá Planas, 190; don Francisco Bofill Galtés, 87; don Pedro Sansiena Dalmau, 101.

Ventalló.—Han triunfado los robertistas y un republicano por minoría.

Vidreras.—Han sido elejidos cuatro republicanos.

Castelló de Ampurias.—No hubo lucha. Han sido elejidos D. Francisco Guanter, D. Rafael Custan, D. Cipriano Marmé, don Pedro Ametller y Jaime Oliveras, demócratas.

Circulación monetaria y acuñación del oro

(*Continuacion*) *

Art. 8.° Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la circulación metálica. Formarán este fondo:

1.° El remanente de la recaudación de los derechos de importación y exportación

después de cubiertas las necesidades de cambio del Tesoro para sus atenciones propias, hasta una suma de 25 millones de pesetas, por cuyo importe se comprenderá el correspondiente crédito legislativo en el presupuesto de obligaciones generales del Estado. Este crédito queda concedido por la presente ley para 1904, con aplicación á un capítulo adicional de la sección tercera de dicho presupuesto.

2.º La reducción que resulte en los gastos públicos actualmente ocasionados por el quebranto del cambio sobre las obligaciones del Tesoro en el extranjero.

3.º El producto de la negociación de valores sobre los ingresos de las minas de Almadén, autorizada por el art. 7.º

Art. 9.º El fondo creado por virtud del artículo anterior se destinará á satisfacer las necesidades de la oficina de cambio, y á constituir la reserva necesaria para restablecer en su día la circulación de la moneda de oro. Sus ingresos, á medida que se realicen, serán depositados en el Banco de España mediante una cuenta corriente especial en oro abierta al Tesoro público.

Las piezas de plata que ingresen en este fondo podrán quedar retenidas en él y ser destinadas por el Gobierno á la desmonetización y á la venta para adquirir pastas de oro, que las sustituyan en el fondo de saneamiento.

Quede también autorizado el Gobierno para desmonetizar mayores cantidades de plata, imputando el quebranto de la operación á dicho fondo, si en el porvenir lo considera absolutamente necesario para llegar al restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación de la moneda de oro.

Art. 10. El quebranto por diferencias de cambio que resulte de la cuenta que ha de rendir la oficina al ministerio de Hacienda por conducto de la intervención general de la Administración del Estado, se aplicará á un capítulo adicional de la sección tercera de las Obligaciones generales del Estado, reemplazando á los créditos destinados hoy en el presupuesto de gastos á formalizar los que ocasiona la formación de fondos en el extranjero.

Art. 11. En vista del estado de la prima de oro y de la existencia de este metal en el fondo de previsión y en la reserva del Banco de España, la misma ley á que se refiere el artículo 2.º de la presente, determinará el día desde el cual será obligatorio para aquel establecimiento el cambio de sus billetes por moneda de oro.

Art. 12. Se autoriza la emisión y negociación de una segunda série de títulos de deuda Amortizable al 5 por 100, con iguales condiciones y garantía que los que existen actualmente, por la suma nominal necesaria para que produzca al tipo de negociación de 700 millones de pesetas efectivas y el importe de los gastos que la operación exija.

La expresada deuda Amortizable se negociará en la forma y al tipo que fije el Consejo de ministros durante los años y por las cantidades siguientes:

100 millones efectivos en el año 1904
200 — — — 1905
200 — — — 1906
200 — — — 1907

Todos los títulos llevarán la misma fecha de emisión; pero al ser negociados se fijará la anualidad para intereses y amortización que ha de figurar en presupuestos, calculada de modo que asegure la amortización de los negociados durante el año 1904 en 186 trimestres, de los de 1905 en 182, de los de 1906 en 178 y de los de 1907 en 174, á fin de que asi queden en situación y condiciones completamente iguales á los que circulan en la actualidad, y no haya, por consiguiente, diferencia alguna en su cotización.

El Gobierno podrá, dentro del plazo total de los cuatro años, aumentar ó reducir el importe de la negociación asignada á cada uno de ellos en vista de la situación del mercado. Por circunstancias extraordinarias podrá tambien prorrogarla, dando cuenta á las Cortes.

El producto de cada negociación, á medida que se realice ingresará en el Banco de España, con destino exclusivo á la cancelación de los pagarés procedentes de Ultramar y al pago de los gastos que ocasionen las emisiones de estos valores.

Queda el Gobierno autorizado para ampliar la emisión hasta doscientos millones más con destino al segundo de los objetos del fondo de previsión, si consigue colocarlos en el extranjero sin que pierda la nueva Deuda su carácter de interior y pagadera en pesetas.

(*) Vease el número de LA LUCHA de 24 de Octubre pasado.

NOTICIAS

En virtud de las elecciones celebradas el último domingo y teniendo en cuenta los concejales que en 31 de Diciembre han de cesar en su cargo, la corporación municipal quedará constituída en 1.º de Enero de 1904 en la siguiente forma:

D. Sebastián Fornés, D. Antonio Huix, D. Julio Piferrer, D. Miguel Planas, D. Valero Leal y D. José Portas, republicanos; D. Manuel Catalá, D. Francisco Estech, D. Joaquín Durán, D. Juan Oliveras y don Narciso Perez Xifre, demócratas; D. Francisco Monsalvatje, D. Jaime Garriga, don Narciso Sambola, D. Felipe Vilaró, D. José Canals, D. Ernesto Vivas y D. José Encesa, regionalistas; D. Rafael Corominas, conservador; D. Federico Basols, fusionista y D. Francisco de Ciurana, ministerial.

Aspiran á la alcaldía D. Francisco de Ciurana y D. Federico Basols, siendo probable que de no cambiar las circunstancias obtenga la prebenda el Sr. Ciurana.

En cuanto á las tenencias de alcalde nada puede predecirse todavía.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños del príncipe de Asturias las tropas de esta guarnición vistieron de gala é hizóse el pabellón nacional en los edificios públicos.

El balance del Banco en la semana que acaba de terminar, ofrece los siguientes resultados:

Oro, 362.517.759 pesetas.
Plata, 469.742.451.
Bronce, 4.258.553.
Billetes en circulación, 1.649.958.775.
Cuentas corrientes, 580.074.594.
Cuentas corrientes oro, 277.770.
Cuenta efectiva Tesoro, 109.202.965.

Dice un colega figuerense:

Es escandaloso el aumento de precio que han sufrido las carnes en esta Ciudad, especialmente la de buey y la de cordero, pues de 60 céntimos tercia ó sean los 4 hectógramos que hace poco tiempo se vendía, hoy los han subido hasta 90 céntimos. es decir, un tercio más. Añádese á esto la gran falta de peso que dan los tablajeros. Como es natural, seguidamente se han subido también mucho los precios del bacalao, pescado y todos los comestibles.

De seguir así, será totalmente imposible la vida de la clase trabajadora.

Recortamos de *La Tribuna*:

«En algunos círculos políticos decíase que, para el caso en que el señor Gonzalez Rothwos abandone el Gobierno civil de la provincia, es probable que le sustituya en el cargo el actual gobernador de Gerona, señor Tejón, quien parece cuenta con el apoyo de importantes personalidades, entre ellas alguna que ejerce en la provincia un elevado cargo.»

Enemigo que huye puente de plata. Debemos por tanto elogiar las relevantes cualidades políticas del señor Tejón y la capacidad de que está revestido para ejercer su cargo en la provincia de Barcelona. Su gran tacto para solventar las múltiples cuestiones sociales; su gran acierto para contrarrestar el impulso republicano; su especialidad para terminar con los elementos separatistas.

¡Grande adquisición ha hecho el señor Delgado Zulueta!

Ya sabrá que cosa es buena.

Ha tomado posesión de su nuevo destino, la maestra de Castellfullit de la Roca doña María Burralló, que ejercía su destino en Vinyet.

Ha sido detenido el agresor de un agente electoral.

Por la secretaría de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina de Olot, doña Narcisa Romans Cots.

Ha regresado á Barcelona, el senador del Reino señor Marqués de Camps.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Hemos saludado en esta ciudad á nuestro distinguido amigo, el alcalde de Castelló de Ampurias don Miguel Planas.

Ha comenzado en la Iglesia de la Ilustre y venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, el septenario dedicado á la Virgen dolorosa.

Todos los días por la mañana habrá misa con intérvalos de media hora, siendo las de once á once y media con exposición de Su Divina Magestad.

Dice el órgano oficioso que el juzgado de primera instancia de este partido instruye diligencias con motivo de unos pasquines anarquistas (¡) que han aparecido en las esquinas de esta ciudad.

Dicen de Stokolmo que el Jurado adjudicará el premio Nobel, creado para premiar al literato que mas haya sobresalido durante el año, al eminente dramaturgo español don José Echegaray.

A nombre de varias personas rogamos al señor Coronel del Regimiento de San Quintin tenga la amabilidad de remitir á las redacciones de los diarios de la localidad, con la anticipación necesaria para que pueda ser publicada, una nota con el programa de las piezas que la reputada banda de su regimiento haya de ejecutar todos los dias festivos en la Rambla de la Libertad.

Esta mañana debe celebrarse en la Audiencia provincial un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que por el delito de lesiones se sigue contra Juan Sardá Sicart.

Está encargado de la defensa el abogado don José Catalá Huguet.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales ayer hasta mañana no podrá celebrar sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Mañana publicaremos el extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la comisión permanente de la Diputación provincial.

Tiene don Juan Poch dos repartidores de esquelas para su «Funeraria» que se distinguen por su actividad.

Se vende una tienda carniceria situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Avisos para viáticos, con solo llamar «La Neotafia», Cort-real 18, los dejará libres de toda molestia.

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Villaverde

Madrid 10, á las 4.

Al recibir el señor Villaverde esta mañana á los periodistas después de su despacho con el Rey, ha manifestado que había puesto á la firma un decreto jubilando al ex-gobernador civil don Manuel Cojo Varela.

Después ha confirmado que en los sucesos ocurridos en Santander, perecieron dos niños y dos hombres.

Las tropas, dijo el señor Villaverde, se vieron obligadas á colocarse frente á la residencia de los jesuitas para evitar su asalto, dando algunas cargas, de las que resultaron los muertos referidos y gran número de heridos.

—Respecto á lo de Río Tinto, ha manifestado que hay 2.500 obreros en huelga, los cuales observan una actitud pacífica.

Hablando de los debates parlamentarios, ha dicho que nada sabe, pero que espera que el señor Nocedal explane su interpelación.

—Ha desmentido el jefe del Gobierno que se haya pensado en el general Zappino para sustituir al general Martitegui en el ministerio de la Guerra, por pasar éste al cuarto militar del Rey.

Cobián indispuesto

El ministro de Marina señor Cobián, se halla ligeramente indispuesto.

Los republicanos y el Gobierno.

Hablando el señor Villaverde esta mañana con un diputado de la mayoría acerca de la unanimidad de la prensa en reconocer el triunfo de los republicanos y de la gravedad de la situación política de España, declaró que todo esto no es más que mucho ruído y pocas nueces, y que no suponen nada 739 concejales republicanos, al lado del total obtenido por los monárquicos.

No haga usted caso de lo que dicen los periódicos—añadió el señor Villaverde;—la prensa es muy impresionable, y cuando se trata de mermar triunfos al Gobierno, no solo la adversaria, sino la ministerial, se pintan solas.

Según el señor Villaverde, ha dicho el aludido diputado, los republicanos han sufrido una espantosa derrota.

Ministro disgustado

El ministro de la Gobernación se halla en extremo molestado por el artículo de fondo que ha publicado *El Imparcial* de esta mañana, en el que reconoce el positivo triunfo de los republicanos, y señala el grande peligro que esto reviste para la monarquía.

A juicio del señor García Alix, su colega el señor Gasset no debía haber consentido que en su periódico se publicara un artículo de esta índole.—*Reig*.

En plena rebelión

Barcelona 10 á las 5'40.

Desde Valencia telegrafian que á consecuencia, de los lamentables sucesos que se desarrollaron anoche, reina profunda agitación entre los bandos que acaudillaban los Sres. Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano.

La guardia civil tiene tomadas las principales calles de la población y en los cuarteles las tropas están preparadas para salir al primer aviso.

Por las calles no se ven señoras, pero en cambio recorren la población numerosos grupos de obreros, que son disueltos por la guardia civil.

Muchos comercios se hallan cerrados.

Se proyectaba hacer una imponente manifestación, con motivo del entierro del obrero que resultó muerto anoche, frente á redacción de *El Radical*, pero según rumores las autoridades, para evitar que se derrame nuevamente la sangre, han dispuesto que el entierro se verifique de riguroso incognito.

Se teme que al salir esta noche los obreros del trabajo se renueven los disturbios.

En previsión de lo que pueda ocurrir las autoridades adoptarán grandes precauciones.

La censura, mutila horriblemente los despachos de los corresponsales.

Han llegado numerosas fuerzas de la guardia civil.

Se han practicado muchos registros habiendo sido detenidos algunos republicanos.

El juez que entiende en este asunto, ha tomado declaración à los presos y heridos.

—Tambien los despachos que se reciben de Santander, aunque muy mutilados por la censura, dan cuenta de los sangrientos sucesos desarrollados ayer y anteayer.

Estos revisten más importancia de lo que en un momento se creyó.

Apesar de haber declarado el Sr. Villaverde que solo hubo cuatro muertos, los corresponsales dicen que pasaron de ocho los que murieron, y que los heridos son en número considerable.

Las tropas tienen tomada la población militarmente, impidiendo que se formen grupos.

Los comercios en su mayoría continúan cerrados.

Han llegado grandes refuerzos de tropas, las cuales han relevado à los que habia, que estaban prestando servicio desde el lunes.

Se han practicado muchas detenciones

Algunos de los heridos han fallecido, y otros están gravísimos.

Los ánimos están muy excitados.

Se temen nuevos disturvios con motivo de los entierros de las victimas.

Los conventos están protegidos por fuerzas del ejército y lo mismo sucede en las estaciones, centros oficiales y otros puntos.

La población está consternadísima, no viéndose á nadie por las calles.

Lo sucedido ha causado penosa impresión, censurándose duramente, la actitud de los clericales, à quienes se acusa de ser los responsables de la sangre que se ha derramado.—*Reig*.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 10, á las 6.

A las 2'40 el presidente señor Romero Robledo declara abierta la sesión.

En las tribunas numerosa concurrencia.

En los alrededores del Congreso muchas fuerzas de vigilancia impiden la formación de grupos.

En el banco azul los señores García Alix, Villaverde y Gonzalez Besada.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Bergamin formula varios ruegos sin interés.

Lo mismo hace el señor Urquijo.

El diputado republicano señor Anglés, trata de la huelga de gasistas de Barcelona.

Dice que los agentes de policía han maltratado á los obreros, llegando al extremo de castigarlos con el sable, acusándoles falsamente de ejercer coacción.

Trata después de la última huelga de Bilbao, manifestando que los patronos han tomado represalias.

El señor García Alix dice que si ha habido delito en lo de los policías barceloneses, se les castigará.

El señor Nougués formula otras preguntas de poca importancia.

Diferentes diputados hacen ruegos sin interés.

Se dà lectura á la proposición del señor Nocedal que es ya conocida.

Dice el señor Nocedal que se ha valido de esta proposición para entablar el debate político que precisa por cuanto no hay modo de poder entablarlo, dada la actitud del presidente del gobierno.

(Espectación inmensa).

Comienza atacando à lo coalición Silvela Villaverde y Maura, deseando le explicasen las componendas que han realizado.

Es preciso, agrega, hable el señor Maura y satisfaga nuestra curiosidad.

Alude después al señor Moret para defina su situación y explique si se halla ó no conforme con el marqués de la Vega de Armijo.

Alude al señor Canalejas, preguntándole si es verdad que se ha apartado de sus tendencias socialistas, para figurar al lado del señor Montero Rios.

Hable S. S., dice el señor Nocedal, dirigiéndose al señor Canalejas, pues de un tiempo á esta parte parece mudo.

Añade el señor Nocedal, que con el actual presidente del Consejo es imposible hablar, porque á lo mejor puede sorprendernos con el cerrojazo.

Por esto precisa, añade, que cuanto antes hablen las personas aludidas.

El señor Villaverde dice que tiene razón el señor Nocedal en cuanto ha dicho.

No puede hablarse, porque el tiempo destinado á ello lo ocupen los republicanos con sus obstrucciones.

Manifiesta que existe la conjunción entre él y los señores Maura y Silvela.

El señor Canalejas contesta à las alusiones del señor Nocedal.

Entiende que precisa aprovechar el tiempo en discusiones favorables al país y no en torpezas y otras cosas.

Hace responsable el gobierno de muchos desaciertos.

Trata de la conducta que se sigue por parte de los gobiernos contra los republicanos.

Si este trata de imponer como se asegura un correctivo á la minoria republicana por la obstrucción que viene haciendo yo me pondré al lado de la minoria republicana.

(Grandes aplausos).

El señor Romero Robledo muy irado dice que por su parte se limita al cumplimiento de lo que dispone la ley.

Hay proyectos añade que deben discutirse con urgencia pero la obstrucción de la minoria republicana los retrasa.

Entiende seria un gran bien procurando se pusieran las minorias de acuerdo.

Entre el señor Romero y el señor Canalejas se cruzan algunas palabras algo punzantes y vivas, acerca de la solución que tendria que darse el asunto.

El marqués de la Vega de Armijo manifiesta que esto incumbe á la presidencia.

El señor Salmeron pide la palabra manifestando que desea esplicar la conducta de la minoria republicana para justificar la actitud en que se ha colocado y en la que permanecerá.

Dice que los republicanos reciben continuos agravios del gobierno.

De continuar esto es posible que por una sola vez infrinjamos la ley.

(Grandes rumores).

Ataca con valentia el señor Romero calificandolo de poco serio.

El señor Villaverde contesta al señor Salmeron en términos agresivos.

A partir de este momento se promueve un escándalo fenomenal en la Cámara que es imposible describir.

Solo puede decirse que jamas se ha alborotado tanto en el Parlamento.

El escándalo ha durado cerca de un cuarto de hora.

Los diputados de la minoria republicana se han avalanzado á los bancos de la mayoria prorrumpiendo en frases gruesas contestando à las de ellos.

Ha costado mucho trabajo imponer la calma.

El gobierno se halla contrariadisimo; en estos momentos me comunican que la agitación es estraordinaria en el Congreso.

Bofetadas

En los pasillos del Congreso ha ocurrido un incidente entre los diputados señores Ruiz y Travesedo.

Este ha pedido explicaciones al señor Ruiz, por haber aplaudido al señor Salmerón.

El señor Ruiz, por toda respuesta, ha soplado dos tremendas bofetadas al diputado villaverdista.

En el asunto median padrinos.—*Reig*.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 10 de Noviembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	78'28
Acciones ferrocarril Norte..	59'60
Id. M. Z. A.	96'75
Id. Orense..	33'70
Francos	34'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'32
4 por 100 amortizable.	97'40
Acciones del F. C. Norte.	59'80
Id del F. C. de M. Z. A.	97'55
Id. Orense.	33'75
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103 00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	98'37
Id. 2½ por 100 Francias.	58'00
Id. Municipales 5 %.	98'00
PARÍS Exterior.	90'85
PARÍS Nortes.	213'00
PARÍS Alicantes.	343'00
Francos.	33'80

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Bonifacio y Martin mártires

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Sagrado Corazón

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (8)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

El desmayo no terminó hasta que el bávaro sondeó la abertura para darse cuenta de la posibilidad ó imposibilidad de extraer la bala.

Blasins Wof tenía treinta y cinco ó treinta y seis años, era pequeño y grueso, y carecia por completo de elegancia; pero revelaba una superior inteligencia en su mirada y en su ancho rostro, rodeado de una rubia y rizada barba.

Sus gruesos labios indicaban cierta hombria de bien.

Era, además un sabio concienzudo. y un practico de primer órden.

Hizo una incisión, estrajo la bala situada entre dos costillas, practicó la primera cura, dió instrucciones á un soldado alemán encargado de atender al herido y salió del cuarto para volver á visitar al señor de Areynes.

El estado de éste no mejoraba, al contrario.

El alemán lo comprendió desde el primer momento y arrugó el entrecejo.

—¿Podéis proporcionaros medicinas en la población inmediata ocupada por nuestras tropas?—preguntó á Pedro.

—Tenemos en el castillo un botiquín—contestó el criado.

—¿Quereis acompañarme á él?...

—¡Ahora mismo!... tened la bondad de seguirme...

El ayuda de cámara encendió una bujía y acompañó al médico mayor á una habitación inmediata á la alcoba del conde.

Las paredes de esta pieza estaban enteramente cubiertas de vitrinas cerradas.

En ellas se veian colocadas en buen orden, botellas, frascos y tarros, etc., todo con su etiqueta, conteniendo una gran variedad de productos farmacéuticos más en uso.

—Eso es todo lo que tenemos, señor—dijo Pedro Renaud.

Blasins se puso unas gafas y se acercó á las vitrinas, mirando rápidamente las etiquetas y manifestando con un movimiento de cabeza su viva satisfacción.

—Está verdaderamente completo y es mucho más de lo que yo me atrevia á esperar—dijo en seguida.—Aqui encontraré todo lo que necesito para preparar la poción que necesita vuestro amo y la que tengo que administrar tambien el oficial herido que han traido aquí. Haced el favor de darme dos frascos vacíos, una balanza pequeña y un cuenta gotas.

—Aquí están, señor—dijo el ayuda de cámara, colocando sobre una mesa los objetos pedidos.

III

El médico alemán mezcló algunas substancias, pesando minuciosamente las cantidades empleadas.

Pedro Renaud le miraba ansiosamente, atormentado por el deseo de dirigirle alguna pregunta y sin atreverse á hacerla por temor á una respuesta desconsoladora.

Al fin se decidió.

—¿Está muy malo el señor conde?—dijo temblando de emoción..

—Si; bien malo—contestó el Alemán;—tiene la vida en un hilo.

El ayuda de cámara se ahogaba.

El medico continuó diciendo:

—Voy á intentar todo lo que es posible para detener la enfermedad... La combatiré enérgicamente, aunque no respondo de nada... Dentro de pocas horas tengo que marcharme. Os acon-

La Esperanza-

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

Se solicitan ajentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

CONFITES ANTI-VENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 340, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real. 4 —Joaquin Coll, Rambla Libertad.

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. **Motores y Fábricas** de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 ½ céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia

Pedir catálogos

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacióciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril dePanamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Crúz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar tus mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admita carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

En la imprenta de este periódico se hacen tarjetas de visita á 1 peseta el 100 y demás trabajos concernientes al ramo tipográfico.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y à los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Se necesita un aprendiz en la Imprenta de este diario

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ÉTAT**. No fiarse de imitaciones y exíjase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)	SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)	COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)	PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.